INTE-ICA-078-2025

Santiago de Cali, 01 de septiembre 2025

ALFA 1 A CONSTRUCCIONES SAS
ATM: RICARDO MENDOZA FERNANDEZ
Representante Legal

Ref.: Contrato. No. GGC-151-2023. "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ."

Ref.: Contrato. No. GGC-151-2023. "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ."

Asunto: Corrección acta de obra N° 2 – Contrato de obra GGC-180-2023 "*MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ*

Respetado Señor Mendoza,

En relación con la documentación por ustedes para el acta N° 2 del 70% nos permitimos solicitar las siguientes correcciones:

1. El acta N° 2 debe ser corregida toda vez que en su balance el valor total ejecutado no corresponde al 70%, esto se debe a que los imprevistos cobrados en el acta N° 1 los cuales deben ser devueltos a la entidad al no cumplirse los requisitos para su cobro.
 Teniendo en cuenta esto, se debe realizar la corrección ya que el acumulado ejecutado debe reflejar coherencia con el 70% del valor contractual.
2. De igual forma teniendo en cuenta lo anterior, la factura correspondiente al acta N° 2 debe corregirse de acuerdo al valor del acta 2, ajustándola para que guarde coherencia con lo ejecutado en el acta y con los descuentos a que haya lugar.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
R/L DIEZS PLUS INGENIERIA SAS.
c.c. Alfa 1A Construcciones SAS
cc apoyo a la supervisión

diezplusingenieria@gmail.com
Carrera 64a # 10-36
3166115818